Expediente probatorio

Postulado(a): BOGNANNO PALMARES MANUEL ANTONIO
Cédula: V-11.665.624
Cargo(s) y número en la lista oficial del Comité de Postulaciones Judiciales (20-nov-2026): Inspector/a General de Tribunales (n.º 24 de la lista)

1. MOTIVOS Y BASE LEGAL

1. **Art. 263.2 CRBV: reconocida honorabilidad (casos documentados de violaciones de derechos humanos y del debido proceso)**
   Según el Instituto de Derechos Humanos del Colegio Internacional de Abogados y Acceso a la Justicia, el juez Manuel Antonio Bognanno (Palmares), del Juzgado 17º de Juicio de Caracas, condenó en 2019 a la jueza María Lourdes Afiuni por corrupción sin que se estableciera beneficio alguno, en un proceso que se prolongó casi diez años. (Anexos A, B, C, D, E)

2. ANEXOS

Cada anexo reproduce una fuente pública. El fragmento entre comillas fue localizado textualmente en la fuente por el sistema de verificación de Contexto Claro en la fecha indicada. «(…)» indica texto omitido entre fragmentos literales.

A — Monitoreamos (20-11-2026): perfiles de postulados vinculados al caso Afiuni

Fuente: https://monitoreamos.com/destacado/denuncian-que-dos-de-los-peores-verdugos-de-la-jueza-afiuni-se-postularon-para-renovar-el-tsj
Copia archivada:
https://web.archive.org/web/20261121162334/https://monitoreamos.com/destacado/denuncian-que-dos-de-los-peores-verdugos-de-la-jueza-afiuni-se-postularon-para-renovar-el-tsj
Verificado por Contexto Claro: 2026-11-20
Archivo en el expediente: anexo-A.pdf · Página web impresa a PDF desde la fuente original.
SHA-256: `185b3552a1f1515584b696de9504c8e490f07265d5ecb54ccbabbba33140a1c1`

> *«Bognanno Palmares es abogado y exjuez de juicio penal en Caracas. Como juez 17 de juicio condujo desde 2015 el juicio contra Afiuni y en 2019 dictó la sentencia que la condenó.»*

B — IBAHRI (Colegio Internacional de Abogados): condena de la sentencia contra la jueza María Lourdes Afiuni

Fuente: https://www.ibanet.org/article/8ae7f0c4-8bb9-41b9-bb03-8f1ce0966932
Copia archivada:
https://web.archive.org/web/20260710085327/https://www.ibanet.org/article/8AE7F0C4-8BB9-41B9-BB03-8F1CE0966932
Verificado por Contexto Claro: 2026-11-20
Archivo en el expediente: anexo-B.pdf · Página web impresa a PDF desde la fuente original.
SHA-256: `f5e3f5925383388244fe35fc6aa6ff4b319bb4ce3c615d265ca6e8c058fee8c6`

«El 21 de marzo de 2019, el juez Manuel Antonio Bognanno, no habiendo establecido que la jueza Afiuni hubiera recibido dinero, favor o ventaja alguna»

C **Acceso a la Justicia: persecución sin fin contra la jueza María Lourdes Afiuni**

Fuente: https://accesoalajusticia.org/persecucion-sin-fin-justicia-venezolana-destituye-jueza-maria-lourdes-afiuni-sin-citarla-permitirle-defenderse/

Copia archivada: https://web.archive.org/web/20260131011137/https://accesoalajusticia.org/persecucion-sin-fin-justicia-venezolana-destituye-jueza-maria-lourdes-afiuni-sin-citarla-permitirle-defenderse/

Verificado por Contexto Claro: 2026-11-20

Archivo en el expediente: anexo-C.pdf · Página web impresa a PDF desde la fuente original.

SHA-256: `d9912b10bd5cfb2fca3fa1dfd4aca41ccb804ab6ae2fdfb231f9d0b16e0dfffc`

«en 2019 el juez Manuel Antonio Bognanno, condenó a la juez a cinco años de prisión por el delito de corrupción espiritual»

D **Venezuela Awareness Foundation: juez del caso Afiuni (2016)**

Fuente: https://www.venezuelaawareness.com/tag/manuel-bognanno-palmares/

Copia archivada: https://web.archive.org/web/20240301051937/https://www.venezuelaawareness.com/tag/manuel-bognanno-palmares/

Verificado por Contexto Claro: 2026-11-20

Archivo en el expediente: anexo-D.pdf · Página web impresa a PDF desde la fuente original.

SHA-256: `82e78872e2ba123958c5428c83f355b387268a46118e3260c3f0eaf0c051afed`

«El Juez del Juzgado 17° de Juicio de Caracas, Manuel Bognanno Palmares, negó el permiso solicitado por la jueza María Lourdes»

E **El Universal (01-12-2020): Anatomía del caso Afiuni (opinión de su abogado defensor)**

Fuente: https://www.eluniversal.com/el-universal/85736/anatomia-del-caso-afiuni

Copia archivada: https://web.archive.org/web/20201204195859/https://www.eluniversal.com/el-universal/85736/anatomia-del-caso-afiuni

Verificado por Contexto Claro: 2026-11-20

Archivo en el expediente: anexo-E.pdf · Página web impresa a PDF desde la fuente original.

SHA-256: `f442e1aa43d2c0d69038e5f77b09e627e73c068bb8981b1c0b25480dbe050149`

«Se encargó a Manuel Antonio Bognanno Palmares de cumplir la orden del Comandante. Torpe el hombre, mantuvo paralizada la causa sin motivo desde el 31 de enero de 2018 hasta el 22 de febrero de 2019.»

3. CÓMO VERIFICAR ESTE EXPEDIENTE

- Compruebe la integridad de cada archivo con su huella SHA-256 (en macOS/Linux: `shasum -a 256 anexo-A.pdf`; en Windows: `certutil -hashfile anexo-A.pdf SHA256`). La lista completa está en `SHA256SUMS.txt`.
- Abra la URL de la fuente o su copia archivada en la Wayback Machine (archive.org) para confirmar que el texto citado existe.

- Para mayor fuerza probatoria, imprima los anexos y, cuando sea posible, obtenga copias certificadas de las Gacetas Oficiales y sentencias citadas.

Material de apoyo preparado con información pública. No constituye asesoría legal. El postulado goza de presunción de inocencia y del derecho a la defensa; quien presente una impugnación es responsable de su contenido.